



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ANEXO





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 3, agosto 2026



ANEXO 12

Estado del Arte del Subsistema de Planificación Complementaria

Revisión de mediano plazo Del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Departamento Administrativo de Planeación

2026

ID Instrumento	Tipo de Instrumento	Acciones Prioritarias	Seguimiento Requerido	Observaciones
AIE_MEDRio_Norte	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDRio_Centro	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDRio_Sur	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDTransversalidad_La Iguañá	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDTransversalidad_Santa Elena	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDBorde_Nororiental	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDBorde_Noroccidental	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDBorde_Suroccidental	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDBorde_Suroriental	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
AIE_MEDBorde_San Antonio de Prado	Macroproyecto	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de la Capacidad actualizada de Soporte del Territorio, otros estudios contratados y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
PUIAL_Nororiental	Proyecto Urbano Integral del Ámbito Ladera	Implementación del modelo de priorización de proyectos elaborado en la formulación	Generación de Comité para el Seguimiento, Gestión e Implementación	No se tiene información
PUIAL_Noroccidental	Proyecto Urbano Integral del Ámbito Ladera	Diagnóstico, formulación y adopción	N/A	N/A
PUIAL_Suroriental	Proyecto Urbano Integral del Ámbito Ladera	Diagnóstico, formulación y adopción	N/A	N/A
PUIAL_Suroccidental	Proyecto Urbano Integral del Ámbito Ladera	Diagnóstico, formulación y adopción	N/A	N/A
PUIAL_Corregimiento de San Antonio de Prado	Proyecto Urbano Integral del Ámbito Ladera	Diagnóstico, formulación y adopción	N/A	N/A
Distrito Rural Campesino_DRC	Distrito Rural Campesino	Realizar la armonización de la oferta programática del DRC con la batería de indicadores del SePOT con el fin de asegurar el seguimiento a su ejecución. Implementación de la mesas corregimentales en el marco del DRC. Vinculación de actores clave como Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Hacienda e ISVIMED de acuerdo a las recomendaciones de la Gerencia de Corregimientos según Radicado No. 202430376538 enviado al Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín. Verificar la pertinencia de la delimitación actual del polígono del DRC y registrar para incluir las áreas de protección para la producción y polígonos de tratamiento que no se están considerando. Ajustar el articulado del instrumento en función de precisar los alcances, objetivos y estrategias desde lo físico espacial que responden al carácter integral del instrumento y que rezan en toda su base normativa.	Para el adecuado seguimiento al DRC es necesario vincular el instrumento a los diferentes indicadores del SePOT relacionados con el programa de Preservación de la ruralidad que se encuentren alineados. Adicionalmente es necesario validar la oferta programática propuesta por el DRC con el objetivo de incorporar al programa de seguimiento y ejecución del POT los proyectos propios del instrumento.	Como resultado de la revisión normativa y técnica del DRC se ratifica que este constituye un instrumento de planificación y gestión del suelo rural productivo. Es necesario culminar la etapa de aprestamiento previa a la implementación con el objetivo de realizar los ajustes pertinentes de modo que las acciones relacionadas con el ordenamiento territorial del suelo rural productivo (acciones físico espaciales) se puedan armonizar con los mecanismos de gestión distritales y las diferentes instancias definidas por el instrumento. Por otro lado es importante aclarar que el instrumento continúa vigente a pesar de la transformación de municipio a distrito que sufrió la ciudad, pues el argumento de que el territorio rural requiere de una gestión integral que permita abordar las diferentes problemáticas prevalece en la actualidad.
Z1_R_1	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 213 lotes.
Z1_R_10	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 322 lotes asociados.
Z1_R_2	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 202 lotes

Z1_R_3	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 285 lotes
Z1_R_4	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 233 lotes
Z1_R_5	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 859 lotes
Z1_R_6	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 705 lotes
Z1_R_7	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 3324 lotes
Z1_R_8	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 275 lotes
Z1_R_9	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 418 lotes
Z2_R_40	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015. Articular con el MACroproyecto adoptado de La Iguaná que lo contiene.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Será formulados y adoptados posteriormente a la adopción del macroproyecto La Iguaná San Germán (Globo 4 del PP Indurral que no se adoptó). Este polígono está asociado a un total de 188 lotes.
Z2_R_41	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Será formulados y adoptados posteriormente a la adopción del macroproyecto La Iguaná. Este polígono está asociado a un total de 182 lotes
Z2_R_42	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Vencido, acogido por el MED Río Norte. Importante su formulación y adopción por la necesidad de desarrollo de los equipamientos asociados al sistema de transporte de mediana capacidad del corredor del Metro Ligero de la 80. Este polígono está asociado a un total de 96 lotes.
Z2_R_43	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 65 lotes
Z2_R_44	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 362 lotes
Z2_R_45	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 4 lotes
Z2_R_46	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 29 lotes

[illegible]

[illegible]

Z6_R_29	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 39 lotes
Z6_R_30	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 438 lotes
Z6_R_31	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 66 lotes
Z6_R_32	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 52 lotes
Z6_R_33	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 159 lotes
Z6_R_34	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Sin observación
Z6_R_35	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 258 lotes y 44 lotes
Z6_R_47	Plan Parcial	Verificar la eficiencia de la norma en términos de intensidad de usos, para tomar decisiones con relación a la máxima densificación a otorgar y la mínima intensidad en otros usos. Se debe implementar en el caso particular del polígono, la modalidad de renovación que le aplique, según lo dispuesto en el Artículo 1, del Decreto 1232 del 2020 que adiciona y modifica el Decreto 1077 del 2015.	Anual, según lo estipula el Artículo 603, parágrafo 2. del Acuerdo Distrital 048 de 2014 de Medellín.	Este Plan Parcial cuenta con un total de 414 lotes
SA_CN5_50	Plan Parcial	Seguimiento a licenciamientos, cumplimiento de obligaciones y a las dinámicas y necesidades actuales para la concreción del modelo de ocupación del instrumento de planificación.	Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del instrumento de planificación adoptado.Verificación de la materización del Modelo de Ocupación del Plan Parcial.	Para la concreción de estas acciones se requiere un equipo de trabajo dedicado al acompañamiento de la planificación de los polígonos de conservación
SA_D_10	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_11	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_12	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_13	Plan Parcial	Ampliación de vigencia del instrumento próximo a vencer en el mes de junio de 2025. Seguimiento a licenciamientos, cumplimiento de obligaciones y a las dinámicas y necesidades actuales para la concreción del modelo de ocupación del instrumento de planificación.	Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del instrumento de planificación adoptado.Verificación de la materización del Modelo de Ocupación del Plan Parcial.	Para la concreción de estas acciones se requiere un equipo de trabajo dedicado al acompañamiento de la implementación de planes parciales de los polígonos de desarrollo en suelo de Expansion
SA_D_14	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_15	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_16	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_18	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_8	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_D_9	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo
SA_DE_4	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo en suelo de Expansion.
SA_DE_5	Plan Parcial	Seguimiento a licenciamientos, cumplimiento de obligaciones y a las dinámicas y necesidades actuales para la concreción del modelo de ocupación del instrumento de planificación.	Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del instrumento de planificación adoptado.Verificación de la materización del Modelo de Ocupación del Plan Parcial.	Para la concreción de estas acciones se requiere un equipo de trabajo dedicado al acompañamiento de la implementación de planes parciales de los polígonos de desarrollo en suelo de Expansion
Z1_MIE_1	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Expansion
Z1_MIE_2	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Expansion
Z2_D_3	Plan Parcial	Seguimiento a licenciamientos, cumplimiento de obligaciones y a las dinámicas y necesidades actuales para la concreción del modelo de ocupación del instrumento de planificación.	Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del instrumento de planificación adoptado.Verificación de la materización del Modelo de Ocupación del Plan Parcial.	Para la concreción de estas acciones se requiere un equipo de trabajo dedicado al acompañamiento de la implementación de planes parciales de los polígonos de desarrollo en suelo de Expansion
Z2_D_6	Plan Parcial	Posibilitar la Formulación del instrumento	N/A	Se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de Desarrollo

[illegible]

Z3_MI_13	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z4_MI_17	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z4_MI_18	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z4_MI_19	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_MI_14	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_MI_15	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_MI_16	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
AL_MI_25	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SC_MI_26	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z1_CN3_1	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z1_CN3_2	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z1_CN3_3	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z1_CN3_4	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de las diferentes consultorias en el marco de la revisión del POT y el Subsistema Habitacional y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
Z1_CN3_6	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z1_CN3_28	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z1_CN3_29	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z1_CN3_39	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z2_CN3_13	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z2_CN3_14	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de las diferentes consultorias en el marco de la revisión del POT y el Subsistema Habitacional y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
Z2_CN3_15	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z2_CN3_16	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de las diferentes consultorias en el marco de la revisión del POT y el Subsistema Habitacional y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
Z2_CN3_17	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z2_CN3_18	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	articulación a las conclusiones y decisiones que se deriven de los estudios y recomendaciones resultantes de las diferentes consultorias en el marco de la revisión del POT y el Subsistema Habitacional y fichas del expediente urbano objeto de actualización.	Observatorio de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que surjan de la interacción entre las entidades del Distrito y descentralizadas y la comunidad que ejecuta las actuaciones urbanísticas y constructivas en ese territorio.	Se debe esperar la presentación de estos resultados para poder ordenar nuevamente la forma de actuar en este territorio.
Z2_CN3_36	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z2_CN3_37	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z2_CN3_38	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z2_CN3_40	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z3_CN3_5	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z3_CN3_15	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z3_CN3_31	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z4_CN3_10	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z4_CN3_11	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z4_CN3_12	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z4_CN3_30	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z5_CN3_32	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z5_CN3_33	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z5_CN3_34	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_CN3_7	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_CN3_8	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_CN3_9	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_CN3_19	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_CN3_27	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
Z6_CN3_35	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SA_CN3_23	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SA_CN3_24	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SA_CN3_25	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SC_CN3_20	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SC_CN3_21	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SC_CN3_22	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
SC_CN3_41	Plan de Legalización y Regularización Urbanística	N/A	N/A	N/A
	Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio	Seguimiento a la conservación de los valores por los que fue declarado (Valoración patrimonial) y a la dinámicas y necesidades actuales	Documento de seguimiento de implementación del instrumento	Para la concreción de estas acciones se requiere un equipo de trabajo dedicado a la planificación de los polígonos de conservación

[illegible]

[illegible]

Z5_API_69	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas. Verificación del cumplimiento de los criterios de manejo según tipología de espacio público.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Sin observaciones adicionales
Z6_API_31	Plan Maestro	N/A	N/A	El Museo El Castillo tiene un proceso de formulación iniciado.
Z6_API_32	Plan Maestro	N/A	N/A	El Club Campestre tiene un proceso de formulación iniciado y suspendido. Deben incorporarse al Plan Maestro los nuevos desarrollos e intervenciones que ha ejecutado el Club.
Z6_API_33 Zona 1	Plan Maestro	N/A	N/A	N/A
Z6_API_33 Zona 2	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Actualización con nueva delimitación de tratamientos urbanísticos del Acuerdo 48 de 2014. Articulación con PEMP del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera
Z6_API_33 Zona 3	Plan Maestro	N/A	N/A	N/A
Z6_API_33 Zona 4	Plan Maestro	N/A	N/A	N/A
Z6_API_34	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Actualización con nueva delimitación de tratamientos urbanísticos del Acuerdo 48 de 2014. Articulación con PEMP del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera
Z6_API_35	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Actualización con nueva delimitación de tratamientos urbanísticos del Acuerdo 48 de 2014. Articulación con PEMP del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera
Z6_API_36	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Actualización con nueva delimitación de tratamientos urbanísticos del Acuerdo 48 de 2014. Articulación con PEMP del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera. Actualización del Plan Maestro con las edificaciones de uso comercial de gran formato desarrolladas en el polígono API (Centro comercial Arkadia y Pricemart)
Z6_API_38	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Actualización con nueva delimitación de tratamientos urbanísticos del Acuerdo 48 de 2014. Articulación con PEMP del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera
Z6_API_39	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Sin observaciones adicionales
Z6_API_40	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas. Verificación del cumplimiento de los criterios de manejo según tipología de espacio público.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Sin observaciones adicionales
Z6_API_67	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	La clínica Vida (antigua clínica Saludcoop) tiene un proceso de formulación iniciado.
Z6_API_68	Plan Maestro	N/A	N/A	N/A
SE-CSN3-09	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas. Verificación del cumplimiento de los criterios de manejo según tipología de espacio público.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Sin observaciones adicionales
	Plan Maestro	N/A	N/A	N/A
	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Actualización con nueva delimitación de tratamientos urbanísticos del Acuerdo 48 de 2014. Articulación con PEMP del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera. Actualización del Plan Maestro con las edificaciones de uso comercial de gran formato desarrolladas en el polígono API (Centro comercial Arkadia y Pricemart)
PA-MI-01	Plan Maestro	Verificar licencias tramitadas y otorgadas. Verificación de metros cuadrados licenciados y metros cuadrados adoptados en el plan maestro. Verificación de área de espacio público ejecutada. Verificación de área de equipamiento ejecutada. Verificación de pago de obligaciones urbanísticas.	Seguimiento a la ejecución de los proyectos que componen el Modelo de Ocupación adoptado. Pago de obligaciones urbanísticas y cesiones derivadas del Modelo de Ocupación adoptado.	Actualización con nueva delimitación de tratamientos urbanísticos del Acuerdo 48 de 2014. Articulación con PEMP del Aeropuerto Enrique Olaya Herrera
PA-CSN4-01	Unidad de Planificación Rural	En el Subistema de Equipamientos colectivos, resulta fundamental armonizar los criterios de manejo y localización de equipamientos con la norma nacional. Esto permitirá garantizar una adecuada planificación de los equipamientos en el territorio. Además, se deben revisar los siguientes aspectos: la delimitación de las áreas para la localización de Equipamientos Básicos Sociales en las centralidades rurales, es necesario reevaluar estas áreas para asegurar que respondan a las necesidades actuales y futuras de las comunidades como lo señala el Decreto nacional 1077 de 2015.D13]	se requiere incluir un plan integral de servicios públicos rurales. Este plan debe contemplar estrategias para garantizar el acceso universal a servicios públicos de calidad en las zonas rurales del Distrito. Para optimizar la prestación de los servicios públicos y promover procesos de economía circular en su operación, es fundamental instaurar un procedimiento de gestión conjunta e integral con los operadores de los servicios públicos. Esta colaboración debe incluir a las EEPMP - Emvarias y a otros actores relevantes del sector. Por	Es entonces que, teniendo la normatividad tan precisa para el desarrollo de estas y en especial las que coinciden con los centros poblados se planteen los siguientes interrogantes ¿Es necesario y pertinente el instrumento, entendiendo que la normatividad para las que se encuentran relacionadas con los centros poblados está definida?¿Es necesario el desarrollo del instrumento para los casos que existen instrumentos de superior jerarquía como Planes de Manejo Ambiental?¿Siendo el Acuerdo municipal 48 de 2014 un POT con normas tan específicas se requiere esta escala de planificación?¿Si los centros poblados requieren procesos de Regularización y Legalización este es el instrumento llamado a dar solución al saneamiento de la propiedad?¿Es necesario el desarrollo de una unidad de planificación para generar mejoramiento integral? En la medida de lo posible, el marco del instrumento debería poder desarrollar los contenidos establecidos por el artículo 2.2.2.2.1.6 del Decreto nacional 1077 de 2015 , teniendo en cuenta las condiciones mínimas de delimitación y la articulación con el instrumento Distrito Rural Campesino -DRC, con el fin, que el análisis se dirija a las condiciones del suelo rural con las categorías establecidas por la norma nacional. Desde el punto de vista cartográfico, el Mapa 3. Categorías de suelo de
SC-CSN4-02	Unidad de Planificación Rural			
SE-CSN2-05	Unidad de Planificación Rural			
SC-CSN2-01	Unidad de Planificación Rural			
SC-CSN3-03	Unidad de Planificación Rural			
SC-CSN3-04	Unidad de Planificación Rural			
AL-CSN3-05	Unidad de Planificación Rural			
AL-CSN3-06	Unidad de Planificación Rural			
SAP-CSN2-04	Unidad de Planificación Rural			
AL-CSN3-07	Unidad de Planificación Rural			
SAP-CSN2-03	Unidad de Planificación Rural			
UPR-ARVI	Unidad de Planificación Rural			
SC-CSN4-03	Unidad de Planificación Rural			
SC-CSN3-02	Unidad de Planificación Rural			
SC-API-13	Unidad de Planificación Rural			
SE-CSN4-04	Unidad de Planificación Rural			
SE-CSN2-07	Unidad de Planificación Rural			
UPR-LaPuerta	Unidad de Planificación Rural			
UPR-DoñaMaria	Unidad de Planificación Rural			
	Unidad de Planificación Rural			